

**CORPORACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN  
PALMA DE ACEITE – CENIPALMA  
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE  
2022 CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2021**



**Bogotá D.C. - 2023**

## DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A los señores miembros de la Sala General de Asociados de la  
**CORPORACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN PALMA DE ACEITE-CENIPALMA**

### Informe sobre la auditoría de los estados financieros

#### *Opinión*

He auditado los estados financieros de la CORPORACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN PALMA DE ACEITE-CENIPALMA que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2022, el estado de los resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí, tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de CORPORACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN PALMA DE ACEITE-CENIPALMA al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, para pequeñas y medianas empresas.

#### *Fundamentos de la opinión*

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros. Soy independiente de la entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y he cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con el Código de Ética del IESBA y de la Ley 43 de 1990. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

#### *Otras cuestiones*

Los estados financieros de la CORPORACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN PALMA DE ACEITE-CENIPALMA al 31 de diciembre de 2021, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por otro mí, sobre los cuales expresé una opinión sin salvedades el 25 de marzo de 2022.

*Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros.*

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia para pequeñas y medianas empresas y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha excepto si la administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de la dirección de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

*Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros*

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia, siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para expresar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

- Evalué lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en marcha.
- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.


Me comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

La administración de la Entidad también es responsable por el cumplimiento de ciertos aspectos regulatorios en Colombia, relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre lo adecuado del cumplimiento.

Con base en el resultado de mis pruebas, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Corporación: a) Llevar la contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; b) Conservar y llevar debidamente la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas. Adicionalmente existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables; la Corporación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En cumplimiento de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Sala General de Asociados y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 31 de marzo de 2023, aplicando la norma internacional de trabajos para atestiguar 3000 aceptada en Colombia.



**JENNY ADRIANA MENDOZA U**  
Revisor Fiscal Principal  
Tarjeta Profesional No.125.082 – T  
Designado por **CROWE CO S.A.S.**

31 de marzo de 2023

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL EN CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1 y 3 DEL ARTICULO 209 DEL CODIGO DE COMERCIO**

A los señores miembros de la Sala General de Asociados de la  
**CORPORACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN PALMA DE ACEITE-CENIPALMA**

### **Descripción del Asunto Principal**

En desarrollo de mis funciones como Revisor Fiscal de la CORPORACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN PALMA DE ACEITE-CENIPALMA y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Sala General de Asociados si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 en la Entidad hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Entidad, las actas de Junta Directiva y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Entidad consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

### *Responsabilidad de la Administración*

La Administración de la Entidad es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos y los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Sala General de Asociados y de la Junta Directiva.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Entidad se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia para pequeñas y medianas empresas.

### *Responsabilidad del Revisor Fiscal*

Mi responsabilidad como revisor fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar un concepto, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Sala General de Asociados y de la Junta Directiva sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Entidad para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Entidad de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Sala General de Asociados y de la Junta Directiva, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en poder de ésta, al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

Crowe CO S.A.S, firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como revisor fiscal de la Corporación, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No.1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

### *Procedimientos de aseguramiento realizados*

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planeo y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Entidad. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre un adecuado control interno de las operaciones de la Entidad. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas de los controles que consideré necesario en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Entidad son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Entidad, actas de la Sala General de Asociados y Juntas Directivas, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Sala General de Asociados y la Junta Directiva.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Entidad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Entidad, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Comprensión sobre cómo la entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Entidad.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para el concepto que expreso más adelante.

Durante el año 2022 y hasta la fecha, a través de informes presentados a la administración ha informado las recomendaciones tendientes a fortalecer el sistema de control interno de la Corporación; al respecto es necesario que la administración continúe adoptando las medidas tendientes a su fortalecimiento.

#### *Limitaciones inherentes*

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una vulneración de los controles por parte de la administración, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.


El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.



*Concepto*

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, en mi concepto considero que, durante el año 2022, los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a la órdenes o instrucciones de la Sala General de Asociados y de la Junta Directiva, y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que están en su poder.

Este informe se emite con destino a los señores miembros de la Sala General de Asociados de la CORPORACIÓN CENTRO DE INVESTIGACION EN PALMA DE ACEITE- CENIPALMA para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.



**JENNY ADRIANA MENDOZA U.**  
Revisor Fiscal Principal  
Tarjeta Profesional No.125.082 - T  
Designado por **CROWE CO S.A.S.**

31 de marzo de 2023

**CORPORACION CENTRO DE INVESTIGACION EN PALMA DE ACEITE - CENIPALMA**  
**Estado de Situación Financiera**  
**Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2022**  
**con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2021,**  
**expresadas en miles de pesos colombianos**

	Notas	2022	2021	Variación \$	%
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo corriente</b>					
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	12.689.650	9.962.930	2.726.720	27
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	6	3.939.846	1.554.498	2.385.348	153
Activos por impuestos corrientes	7	40.989	24.865	16.124	65
Inventarios	8	3.087.712	1.615.602	1.472.110	91
Otros activos no financieros	10	390.900	0	390.900	0
<b>Total activo corriente</b>		<b>20.149.097</b>	<b>13.157.895</b>	<b>6.991.202</b>	<b>53</b>
<b>Activo no corriente</b>					
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	6	7.380	23.777	(16.397)	(69)
Propiedades, planta y equipo	9	12.489.684	11.121.897	1.367.787	12
Otros activos no financieros	10		513.472	(513.472)	(100)
Activos biológicos	11	15.082.804	16.967.019	(1.884.215)	(11)
<b>Total activo no corriente</b>		<b>27.579.868</b>	<b>28.626.165</b>	<b>(1.046.297)</b>	<b>(4)</b>
<b>Total activo</b>		<b>47.728.965</b>	<b>41.784.060</b>	<b>5.944.905</b>	<b>14</b>
<b>PASIVO</b>					
<b>Pasivo corriente</b>					
Pasivo financieros	12	1.123.030	1.202.020	(78.990)	(7)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13	9.824.166	8.924.839	899.327	10
Pasivo por impuestos corrientes	14	129.157	128.108	1.049	1
Beneficios para empleados	15	2.449.280	1.555.698	893.582	57
Otros pasivos no financieros	16	2.924.493	3.933.568	(1.009.075)	(26)
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>16.450.126</b>	<b>15.744.233</b>	<b>705.893</b>	<b>4</b>
<b>Pasivo no corriente</b>					
Pasivo financieros	12	2.003.493	2.911.378	(907.885)	(31)
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>2.003.493</b>	<b>2.911.378</b>	<b>(907.885)</b>	<b>(31)</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>18.453.619</b>	<b>18.655.611</b>	<b>(201.992)</b>	<b>(1)</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
	17				
Fondo social		20.039.747	14.855.087	5.184.660	35
Otro Resultado Integral		24.623	-	24.623	
Resultado del ejercicio		6.122.275	5.184.661	937.614	18
Adopción por primera vez		3.088.701	3.088.701		
<b>Total del patrimonio</b>		<b>29.275.346</b>	<b>23.128.449</b>	<b>6.146.897</b>	<b>27</b>
<b>Total del pasivo y del patrimonio</b>		<b>47.728.965</b>	<b>41.784.060</b>	<b>5.944.905</b>	<b>14</b>

Las notas 1 a la 23 son parte integral de los estados financieros




**ELZBIETA BOCHNO HERNANDEZ**

Secretaria General/ Representante Legal Suplente de Cenipalma  
(Ver certificación adjunta)



**JUAN DAVID MOGOLLÓN ACEVEDO**  
CC No. 80.189.975 de Bogotá  
TP. No.140014-T  
Contador de Cenipalma  
(Ver certificación adjunta)



**JENNY ADRIANA MENDOZA USAQUEN**

Revisor Fiscal TP. No. 125082-T  
Designado por Crowe Co S.A.S  
(Ver dictamen adjunto)

**CORPORACION CENTRO DE INVESTIGACION EN PALMA DE ACEITE - CENIPALMA**  
**Estado de Resultados Integrales**  
**Por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre de 2022**  
**con cifras comparativas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021,**  
**expresadas en miles de pesos colombianos**

Rubros	Notas	Acumulado a Diciembre 31 de 2022	Acumulado a Diciembre 31 de 2021	Variación
Ingresos de actividades ordinarias	18	78.066.760	63.323.004	14.743.756
Costo de ventas	19	13.265.217	9.578.816	3.686.401
<b>Excedente bruto</b>		<b>64.801.543</b>	<b>53.744.188</b>	<b>11.057.355</b>
Gastos de operación	20	58.571.141	48.438.089	10.133.052
Otros gastos	21	284.101	89.823	194.278
Otros ingresos	21	(524.729)	(164.037)	(360.692)
<b>Excedente operacional</b>		<b>6.471.030</b>	<b>5.380.313</b>	<b>1.090.717</b>
Ingresos financieros		(108.286)	(77.214)	(31.072)
Costos financieros		457.041	272.866	184.175
<b>Resultado financiero neto</b>		<b>(348.755)</b>	<b>(195.652)</b>	<b>(153.103)</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>6.122.275</b>	<b>5.184.661</b>	<b>937.614</b>
<b>Otros Resultados Integrales</b>				
Superávit por revaluación	17	24.623	-	24.623
<b>Otro Resultado Integral del Periodo</b>		<b>24.623</b>	<b>-</b>	<b>24.623</b>
<b>Resultado Integral Total del ejercicio</b>		<b>6.146.898</b>	<b>5.184.661</b>	<b>962.237</b>



**ELZBIETA BOCHNO HERNANDEZ**

Secretaria General/ Representante Legal Suplente de Cenipalma  
 (Ver certificación adjunta)



**JUAN DAVID ROGOLLON ACEVEDO**

CC No. 80.189.975 de Bogotá  
 TP. No.140014-T  
 Contador de Cenipalma  
 (Ver certificación adjunta)



**JENNY ADRIANA MENDOZA USAQUEN**

Revisor Fiscal TP. No. 125082-T  
 Designado por Crowe Co S.A.S  
 (Ver dictamen adjunto)

**CORPORACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN PALMA DE ACEITE - CENIPALMA**  
**Estado de Cambios en el Fondo Social**  
**Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022**  
**con cifras comparativas al 31 de diciembre 31 de 2021,**  
**expresadas en miles de pesos colombianos**

	Fondo social	Resultado del ejercicio	Adopción por Primera vez	Otro Resultado Integral	Total fondo social
<b>Saldo al 01 de enero de 2021</b>	<b>13.613.787</b>	<b>1.241.300</b>	<b>3.088.701</b>	<b>-</b>	<b>17.943.788</b>
Excedente neto	-	5.184.661	-	-	5.184.661
Traslado a fondo social	1.241.300	(1.241.300)	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>14.855.087</b>	<b>5.184.661</b>	<b>3.088.701</b>	<b>-</b>	<b>23.128.449</b>
Excedente neto	-	6.122.275	-	-	6.122.275
Traslado a fondo social	5.184.661	(5.184.661)	-	-	-
Revaluación de la PP&E	-	-	-	24.623	24.623
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>20.039.749</b>	<b>6.122.275</b>	<b>3.088.701</b>	<b>24.623</b>	<b>29.275.346</b>



**ELZBIETA BOCHNO HERNANDEZ**

Secretaria General/ Representante Legal Suplente de Cenipalma  
 (Ver certificación adjunta)



**JUAN DAVID MOGOLLON ACEVEDO**

CC No. 80.189.975 de Bogotá  
 TP. No.140014-T  
 Contador de Cenipalma  
 (Ver certificación adjunta)

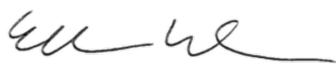


**JENNY ABRIANA MENDOZA USAQUEN**

Revisor Fiscal TP. No. 125082-T  
 Designado por Crowe Co S.A.S  
 (Ver dictamen adjunto)

**CORPORACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN PALMA DE ACEITE - CENIPALMA**  
**Estado de Flujo de Efectivo - Método Indirecto**  
**Por el periodo terminado en 31 de Diciembre de 2022**  
**con cifras comparativas a 31 de Diciembre de 2021**  
**expresadas en miles de pesos colombianos**

	Diciembre 31 de 2022	Diciembre 31 de 2021
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>		
Resultado neto del periodo	6.122.274	5.184.661
Ajustadas por:		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	1.631.401	1.247.521
Superavit por Reevaluación	(297.631)	0
Amortización activos biológicos	2.380.373	1.057.591
<b>Variación capital de trabajo:</b>		
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(2.368.951)	395.292
Anticipos de impuestos	(16.124)	(5.215)
Inventarios	(1.472.110)	(979.038)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	899.327	859.764
Pasivo por impuestos corrientes	1.049	51.021
Beneficios para empleados	893.582	(423.764)
Otros pasivos no financieros	(1.009.075)	1.158.854
<b>Efectivo neto generado por las operaciones</b>	<b>6.764.116</b>	<b>8.546.687</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	(2.676.934)	(2.787.230)
Otros activos no financieros	122.572	75.692
Activos biológicos	(496.159)	(578.421)
<b>Efectivo neto (utilizado en) las actividades de inversión</b>	<b>(3.050.520)</b>	<b>(3.289.957)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>		
(Disminución) obligaciones financieras	(986.876)	(590.734)
<b>Efectivo neto (utilizado en) las actividades de financiación</b>	<b>(986.876)</b>	<b>(590.734)</b>
<b>Incremento neto del efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>2.726.720</b>	<b>4.665.996</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del periodo	9.962.930	5.296.934
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b>	<b>12.689.650</b>	<b>9.962.930</b>

**ELZBIETA BOCHNO HERNANDEZ**  
 Secretaria General/ Representante Legal Suplente de Cenipalma  
 (Ver certificación adjunta)



**JUAN DAVID MOGOLLON ACEVEDO**  
 CC No. 80.189.975 de Bogotá  
 TP. No.140014-T  
 Contador de Cenipalma  
 (Ver certificación adjunta)



**JENNY ADRIANA MENDOZA USAQUEN**  
 Revisor Fiscal TP. No. 125082-T  
 Designado por Crowe Co S.A.S

Las notas 1 a la 23 son parte integral de los estados financieros

## **Notas a los estados financieros**

### **NOTA1 Información General**

La Corporación Centro de Investigación en Palma de Aceite, Cenipalma, inició su desarrollo institucional en el XVIII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, realizado el 21 de septiembre de 1990. El 1° de enero de 1991, se constituyó como una entidad sin ánimo de lucro, de carácter científico y técnico, reconocida como persona jurídica mediante Resolución No.777 del 28 de octubre de 1991, otorgada por la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Bogotá en la calle 98 No. 70 - 91 piso 14 y 15, en la actualidad tiene sedes en el Campo Experimental Palmar de Las Corocoras, ubicado en Paratebuena (Cundinamarca); Estación experimental la Providencia, en Tumaco (Nariño), Campo Experimental Palmar de La Sierra, en Zona Bananera (Magdalena); y Campo Experimental Palmar de La Vizcaína, en Barrancabermeja y San Vicente de Chucurí (Santander). Además, en 2013, recibió de Fedepalma, en comodato por 25 años, los terrenos para el establecimiento de los campos experimentales antes mencionados y la Finca La Providencia, en la Zona Suroccidental, Tumaco (Nariño). El término de duración de Cenipalma es indefinido.

Los objetivos de Cenipalma son: realizar, directamente o con otras entidades, programas de investigación en palma de aceite, su cultivo, su manejo y aprovechamiento, así como en sus productos y derivados; evaluar tecnologías existentes en el país o en el exterior y adoptar las que considere apropiadas; participar en el análisis de métodos para controlar y reducir el impacto ecológico que se puede generar de las actividades de la agroindustria y sus derivados; colaborar en el estudio del desarrollo o modernización de la agroindustria; difundir el resultado de sus investigaciones; cooperar con otros organismos que trabajen en el desarrollo de la agroindustria; elaborar, ejecutar, o ayudar en programas de capacitación y actualización de conocimientos del personal ocupado en el sector; promover el mejoramiento de las técnicas administrativas y económicas empleadas en las plantaciones, y atender la promoción de la investigación, divulgación y promoción de tecnologías que trata la Ley 138 de 1994, por la que se crea el Fondo de Fomento Palmero.

En desarrollo de sus objetivos, puede crear o participar en el establecimiento de fondos de participación mixta, para adelantar proyectos de investigación, transferencia, capacitación y generación de tecnologías. Igualmente, producir, adquirir, distribuir, vender y, en general, comercializar bienes y servicios que se deriven de su objeto social y faciliten su cumplimiento.

### **NOTA 2 Bases de preparación**

#### **a. Marco Técnico normativo**

Los estados financieros de Cenipalma se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) en el 2009, y otras disposiciones legales aplicables para las entidades vigiladas y/o controladas por la Alcaldía Mayor de Bogotá, que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

## b. Bases de medición

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 se prepararon según el marco técnico normativo basado en las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes aplicables en Colombia y sobre la base del costo histórico.

## c. Moneda funcional y de preparación

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en pesos colombianos que es la moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

### **NOTA 3 Políticas contables**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

#### **3.1 Transacciones y saldos**

Las transacciones en monedas extranjeras se convierten a la funcional, utilizando las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas en monedas extranjeras que surgen de esas transacciones, y de la conversión a las tasas de cambio al cierre del año para activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, se reconocen en el estado de resultados.

Las ganancias o pérdidas en monedas extranjeras que se relacionan con préstamos y efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado de resultados en "Costos financieros (ingresos), netos". Todas las demás ganancias o pérdidas en monedas extranjeras se registran en el estado de resultados en "Otros gastos, (ingresos), neto", ORI.

#### **3.2 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el dinero en caja, depósitos a la vista y otras inversiones de alta liquidez a corto plazo, con vencimiento original de tres meses o menos. Los sobregiros bancarios se muestran en los préstamos como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

#### **3.3 Inversiones**

Por política contable, Cenipalma elige aplicar las disposiciones de las secciones 11 y 12 en su totalidad, en el reconocimiento y medición para contabilizar todos sus instrumentos financieros.

Las inversiones son activos financieros que le otorgan a Cenipalma derechos contractuales a:

- Recibir efectivo u otro activo financiero de otra empresa, o
- Intercambiar activos financieros con otro tercero, en condiciones que le sean potencialmente favorables.

##### **3.3.1 Clasificación**

Las inversiones deben ser clasificadas, desde su reconocimiento inicial, en alguna de las tres categorías: a valor razonable con efecto en resultados, al costo menos deterioro de valor y al costo amortizado, de acuerdo con la intención administrativa que tenga Cenipalma con estas. La clasificación determina la valoración posterior de los activos financieros.

Los tres grupos de inversiones se reconocen inicialmente al valor razonable, los rendimientos financieros de las inversiones con efecto en resultado (cuyo objeto es obtener rentabilidad en el mercado de valores) y las inversiones al costo amortizado (TES, Bonos y CDT) como mayor valor de la inversión. Se diferencian en el método de valoración posterior. Las inversiones con efecto en resultados utilizarán el valor de mercado; las de al costo amortizado, utilizarán el método de la tasa de interés efectiva por activo financiero, y las que no cotizan en un mercado público de valores, lo harán al costo menos el deterioro del valor. Si hay costos incrementales, estos se capitalizarán como mayor valor de la inversión.

### **3.3.2 Baja en cuentas**

Cenipalma dará de baja en cuentas un activo financiero solo cuando:

- 1 Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o
- 2 Se transfieran sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, o
- 3 Cenipalma, a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, ha transferido el control del activo a otra parte, y esta tiene la capacidad práctica de venderlo en su integridad a una tercera parte no relacionada, ejercer esa capacidad unilateralmente y sin necesidad de imponer restricciones adicionales sobre la transferencia.

En este caso, Cenipalma:

- a. Retirá de las cuentas el activo, y
- b. Reconocerá por separado los derechos y obligaciones conservados o creados en la transferencia. Cualquier diferencia entre la contraprestación recibida y el importe reconocido y dado de baja en cuentas, de acuerdo con este párrafo, deberá ser registrado en el estado de resultados en el periodo de la transferencia.

### **3.3.3 Pérdida por deterioro del valor de los activos financieros**

Cenipalma evalúa al cierre contable mensual, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos estén en la fecha del análisis (cierre mensual) deteriorados, que se midan al costo deterioro de valor o al costo amortizado. Si tal evidencia existiese, Cenipalma reconocerá el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor. El monto de esta se registra en el estado de resultados como un gasto del periodo, contra un menor valor de la inversión, en una subcuenta del rubro contable de inversiones (cuenta de carácter crédito).

Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros, sea cual fuere su probabilidad, no se reconocen.

Todos los activos financieros, excepto los llevados al valor razonable con cambios en resultados, están sujetos a revisión por deterioro del valor. Esto dado que se actualiza su valor de acuerdo con el precio cotizado diariamente en el mercado o mediante una técnica de valoración apropiada.

La evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados incluye la información observable que requiera la atención de Cenipalma si cumple con dos de los siguientes eventos que causan la pérdida:

- a. Dificultades financieras significativas del emisor.
- b. Incumplimiento en el pago de los rendimientos desde el primer vencimiento o el principal.
- c. Probabilidad de que el emisor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.



- d. Desaparición de un mercado líquido o dinámico para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.
- e. Evaluación de la situación financiera del emisor de la inversión. Por ejemplo, una disminución de la calificación de riesgo global del emisor y/o específica del título.
- f. Descenso del valor razonable de un activo financiero por debajo de su costo en libros.

Cenipalma tasará una pérdida por deterioro del valor de los siguientes instrumentos, medidos al costo por deterioro de valor o costo amortizado de la siguiente forma:

- Para un instrumento medido al costo amortizado, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados, utilizando la tasa de interés efectivo original del activo. Si este instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor será la de interés efectivo actual, determinado según el contrato.
- Para un instrumento medido al costo menos el deterioro del valor, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del importe (que podría ser cero) que la Entidad recibiría por el activo, si se vendiese en la fecha sobre la que se informa.

### **3.4 Cuentas por cobrar**

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar de Cenipalma, consideradas en las NIIF para PYMES como un activo financiero en la categoría de préstamos y partidas por cobrar de las secciones 11 y 12, Instrumentos Financieros Básicos y Otros Temas Relacionados con los Instrumentos Financieros, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro. En consecuencia, incluye:

#### **a. Cuentas por cobrar por cuota gremial**

Son los derechos contractuales por la cuota gremial que deben pagar los afiliados a la Federación. De este valor el 90 % le corresponde a Fedepalma y el 10 % a Cenipalma, el cobro y recaudo lo hace directamente Fedepalma.

#### **b. Cuentas por cobrar por servicios prestados**

Corresponden a servicios técnicos prestados por la división de Tecnopalma, inscripciones a eventos, venta de pautas, pendones, patrocinios, y otros.

#### **c. Cuentas por cobrar por ventas de bienes**

Corresponden a derechos contractuales por venta de fruto de palma, de Bioproductos y regulador de crecimiento ANA.

#### **d. Asignaciones por cobrar**

Son los recursos que asigna el Fondo de Fomento Palmero a Cenipalma destinados a promover la investigación y promoción de tecnologías en cumplimiento del Artículo 8 de la Ley 138 de 1994.

#### **e. Otras cuentas por cobrar a empleados**

Corresponden a los derechos a favor de la Entidad por concepto de legalización de anticipos que se otorgan a los empleados, se descuentan por nómina y no generan el cobro de intereses.

### **g. Cuentas por cobrar deudores varios**

Corresponden a cuentas por cobrar, de diferentes valores pendientes por recaudar donde el más significativo corresponde a la devolución del valor no ejecutado del contrato con el Fondo de Empleados, entre otros.

### **h. Impuestos y contribuciones por cobrar al Estado (anticipos o saldos a favor)**

Comprende saldos a favor originados en liquidaciones de las declaraciones tributarias, contribuciones y tasas que serán solicitados en devolución o compensación con liquidaciones futuras. Se consideran de corto plazo y no generan intereses a favor de la entidad.

Los derechos deben ser reconocidos en el mes en que fueron entregados los bienes o prestados los servicios, mediante estimación realizada sobre los ingresos relacionados, independientemente de la fecha en que se expidan las facturas. El monto por reconocer será su valor nominal original establecido según las tarifas legalmente fijadas y los acuerdos contractuales.

Los ingresos por concepto de servicios deben reconocerse distribuyéndolos a lo largo de todo el periodo que cubra el servicio prestado. El monto por reconocer será su valor nominal original establecido de acuerdo con las tarifas legalmente fijadas y los acuerdos contractuales. Todos los activos financieros, cuyo plazo pactado supere los 180 días (seis meses), se miden posteriormente a su reconocimiento utilizando el método de la tasa de interés efectiva, mediante el costo amortizado.

## **3.5 Deterioro de cuentas por cobrar**

Aplica para los siguientes grupos de activos financieros o cuentas por cobrar que posee Cenipalma:

- Cuentas por cobrar comerciales
- Cuentas por cobrar cuota gremial DDR

Durante el periodo se evalúa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos están deteriorados (análisis individual y colectivo).

Una cuenta por cobrar estará deteriorada, y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si, y solo si existe prueba objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo:

- a. Dificultades financieras
- b. Cambio en garantías
- c. Cambio importante en la calidad y cantidad de codeudores
- d. Cambios importantes en las calificadoras de centrales de riesgo
- e. Incumplimiento de pagos

Si ese evento o eventos causantes de la pérdida tengan un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero, con esta evidencia, se procederá a reconocer la pérdida en el estado de situación financiera. El valor se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados.

### **3.6 Inventarios**

Esta política aplica para los siguientes conceptos:

- Materia prima (insumos para laboratorio, como reactivos y elementos de seguridad industrial).
- Productos en proceso (Laboratorio de Clonación).
- Productos terminados (feromonas y regulador de crecimiento ANA).
- Repuestos y accesorios (para la maquinaria).

Cenipalma reconoce como inventarios los bienes corporales adquiridos, de los que se espera obtener beneficios económicos en periodos futuros a través de su consumo o su venta, y cuyo monto sea determinable.

Se tienen inventarios para la venta e inventario para la prestación de servicios. Se reconocerán como tales si cumplen la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que sea un recurso tangible controlado.
- Que sean utilizados en la operación.
- Que de ellos sea probable que se deriven beneficios económicos futuros mediante su consumo o venta.
- Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.
- Que el bien se haya recibido a satisfacción por parte de Cenipalma, y se hayan transferido a su favor los riesgos y beneficios.

Los inventarios son medidos inicialmente por su costo original, adicionado el valor de las demás erogaciones necesarias para dejarlos listos para su uso.

La valoración de los inventarios se realiza bajo el costo promedio ponderado de las unidades existentes. Este se calcula de forma mensual o luego de cada entrada de mercancía al inventario.

Adicionalmente, se tendrán en cuenta las pérdidas por deterioro de valor, faltantes, daños y robos, y la obsolescencia.

### **3.7 Otros activos no financieros**

#### **3.7.1 Gastos pagados por anticipado**

Aplica para aquellas erogaciones en las que se acuerda su pago antes de obtener el beneficio, y que cumplen con las siguientes condiciones para ser un activo:

- a. Que su valor sea cuantificable fiablemente.
- b. Que la erogación cubra más de un mes desde la fecha en que se efectúa el pago.
- c. Que fluyan beneficios económicos futuros, asociados al prepago.

Los gastos pagados por anticipado deben ser reconocidos como tales al momento en que se efectúa el pago o se reciba la factura (con vigencia de un año), lo que ocurra primero, y por el valor pactado con el proveedor o vendedor.

Los seguros desembolsados por anticipado se miden inicialmente con base en el valor de las primas pactadas con la compañía de seguros.

Los gastos pagados por anticipado se amortizan por el método de línea recta sobre el 100 % de su costo en el tiempo de duración del contrato o de acuerdo con lo estipulado en este (entregables).

Los seguros desembolsados por anticipado serán amortizados según el periodo de vigencia de cada póliza, contra el estado de resultados, en la medida en que transcurre el tiempo y se obtiene la cobertura contra los riesgos asociados al mismo.

### **3.8 Propiedad, planta y equipo**

3.8.1 La propiedad, planta y equipo, de muebles y enseres, maquinaria y equipo de audiovisuales, de telecomunicaciones, y de laboratorio, equipo de cómputo y de comunicaciones y equipo de transporte, herramientas y repuestos, se medirá a bajo el modelo del costo; por lo tanto, se mantiene el costo asignado en la medición inicial hasta el retiro del activo; el saldo en libros del activo refleja el costo menos los cargos por depreciación acumulada y valores acumulados por pérdida de deterioro de su valor, El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles para colocar el activo en su ubicación y condición necesarias para que pueda operar de la forma esperada por la Gerencia.

3.8.2 Cenipalma incluye en el importe en libros de un elemento de propiedad, planta y equipo el costo por el reemplazo de partes de dicho elemento, cuando se incurre en ese costo si se espera que la parte cambiada le proporcione beneficios incrementales futuros a la Entidad. El importe en libros de dicha parte se da de baja. Cualquier otra reparación y mantenimiento se carga en el estado de resultados durante el periodo en el que ocurre.

3.8.3 Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otros activos se carga para asignar el costo de activos menos su valor residual durante sus vidas útiles estimadas, utilizando el método de línea recta. El rango corresponde a:

<b>Tipo de activo</b>	<b>Vida útil (en años)</b>
Edificaciones	50 - 100
Maquinaria	10
Equipo de laboratorio	10
Muebles y enseres	15
Equipos de transporte	5
Equipo de cómputo	4
Equipo audiovisual	4

3.8.4 Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación del activo se revisan y se ajustan de manera prospectiva si es el caso, cuando hay un indicio de un cambio o estimación significativa desde la última fecha de reporte.

Si el importe en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado, se reduce a este.

Las ganancias y las pérdidas por disposiciones se determinan comparando los ingresos con el importe en libros y se reconocen en el estado de resultados en otros (gastos)/ingresos, netos, ORI.

3.8.5 Medición posterior para las construcciones y edificaciones

En la adopción las Normas de Contabilidad y de Normas Internacionales de Información Financiera Aceptadas en Colombia, Cenipalma aplicó las exenciones voluntarias correspondientes a:

Valor razonable o revaluación como costo atribuido. Con base en esta exención Cenipalma definió el valor de sus terrenos, edificios y maquinaria en la fecha de transición al 1 de enero de 2015 considerando para los terrenos los avalúos que estaban registrados bajo los PCGA anteriores y para los edificios y maquinaria nuevos avalúos preparados a esa fecha. Otras categorías de propiedades, planta y equipo no fueron objeto de ajustes y mantuvieron sus valores en libros bajo los PCGA anteriores.

De acuerdo al DUR 2420 de 2015 anexo 2.1 donde se aceptaron las modificaciones de las NIIF para Pymes versión 2009 en particular la sección 17 sobre propiedad planta y equipo, Cenipalma desde 2019 realizará la medición posterior a la adquisición de los terrenos, edificaciones y construcciones con el modelo de revaluación, el cual consiste en tomar su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos los cargos por depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro por su valor revaluado.

3.8.6 Periodicidad de las revaluaciones: Cenipalma ha establecido que estas revaluaciones se realizarán cada 3 años con el fin de asegurar que el importe en libros no difiera significativamente del valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

Sin embargo, y con base en la política de deterioro establecida por Cenipalma, anualmente se revisará el importe en libros de los activos Propiedad Planta y Equipo a fin de establecer si hubo indicios de deterioro, caso en el cual se procederá a reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor.

### 3.9 Arrendamientos

La determinación de si un contrato es o contiene un arrendamiento, se basa en el análisis de la naturaleza del acuerdo y requiere la evaluación de si el cumplimiento del contrato recae sobre el uso de un activo específico y si confiere a Cenipalma el derecho de su uso. Por esto se hace necesario analizar en detalle cada uno de los contratos y sus particularidades, para poder realizar la clasificación.

Un arrendamiento es un acuerdo por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado. Se reconocen en el momento en que se inicia el contrato. Cada vez que Cenipalma esté bajo estos acuerdos, deberá clasificarlos en:

- **Arrendamiento financiero:** en el que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. Cuando el valor presente de los cánones más la opción de compra es superior al 85% del valor razonable del activo arrendado, se considera como arrendamiento financiero. El reconocimiento posterior se hará de acuerdo con las cuotas que se pacten periódicamente (según lo establecido en el contrato), y se deben separar en dos partes: abono a capital considerado (pasivo Financiero) e intereses financieros (gasto financiero). Normalmente esta separación se establece desde la firma del contrato y en sus condiciones.
- **Arrendamiento operativo:** es cualquier acuerdo de arrendamiento distinto al financiero. Solo se revelarán en notas a los estados financieros o se reconocerán en cuentas de orden como bienes recibidos en arrendamiento operativo. Para el reconocimiento posterior, las cuotas que se pacten periódicamente se registran como gastos o costos, en el estado de resultados correspondiente. Es decir, si el bien tiene un

uso en los procesos necesarios para la generación de ingresos será un costo, y si es utilizado en los procesos de apoyo será un gasto.

El que un arrendamiento sea financiero u operativo dependerá de la esencia económica y naturaleza de la transacción, más que de la mera forma del contrato.

### **3.10 Activos biológicos**

Cenipalma reconoce como activos biológicos los cultivos de plantas, huertos y plantaciones, en los que tenga la capacidad de experimentar transformaciones biológicas, y a su vez, medir los cambios tanto cualitativos (como adecuación genética, densidad, maduración, entre otros) como cuantitativos (como por ejemplo número de brotes por palma).

Cenipalma reconoce un activo biológico o un producto agrícola cuando y solo cuando:

- Controla el activo como resultado de sucesos pasados.
- Sea probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros asociados con el activo.
- El valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable, sin un costo o esfuerzo desproporcionado.

Para Cenipalma, la medición del valor razonable implica un costo o esfuerzo desproporcionado, por lo que emplea el método del costo para la medición de sus activos biológicos y productos agrícolas. Este consiste en capitalizar los costos de los cultivos como son: preinversión, vivero, preparación de terreno, siembra de palma y mantenimiento fase improductiva (fertilización, control sanitario y de malezas, mantenimiento de vías y canales, cirugías, plateo y poda).

La amortización se realiza cuando el cultivo entra en producción a partir del quinto año y sobre su vida útil. Cuando el activo biológico entra en producción los costos en que se incurran serán contabilizados en los costos de producción del periodo.

### **3.11 Activos intangibles**

Esta política contable aplica para aquellas erogaciones que tengan el carácter de intangible y sobre las que se espera obtener beneficios económicos futuros, se posea el control y sean plenamente identificables. Las erogaciones que no cumplan con estas condiciones se llevan directamente a resultados.

Se reconoce un activo intangible cuando cumple la totalidad de los siguientes requisitos:

- a. Que sea identificable. Para el caso de licencias y software que sean separables del hardware.
- b. Que sea controlable.
- c. Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente (valor nominal acordado con el proveedor o vendedor).
- d. Que sea probable que la Entidad obtengan beneficios económicos futuros.
- e. Cuyo costo exceda más de 10 SMLMV.

El costo inicial de las licencias y derechos de software comprende el costo de adquisición de contado (acordado entre el vendedor y Cenipalma,) menos cualquier descuento financiero o comercial y rebaja, más el IVA (en la medida en que no sea descontable de otros impuestos), más cualquier costo directamente atribuible a la adquisición del activo o su uso, como honorarios profesionales.

Los activos intangibles de Cenipalma se amortizarán por el método de línea recta sobre el 100% de su costo según la vida útil proyectada, la que se establece así:

- Licencias de *software*: entre tres (3) y diez años (10).
- Actualizaciones: cuando se haga una actualización que incremente la vida útil del activo principal, se amortizará en la nueva vida útil recalculada.
- Si la vida útil del activo intangible no se puede estimar confiablemente se presume que es de 10 años bajo NIIF para PYMES (párrafo 18.20).
- Independiente de la intención que se tenga con el activo, la amortización solo cesará en el momento en que Cenipalma realice la transferencia de riesgos y beneficios al tercero.

Las licencias y derechos de software se medirán bajo el *modelo del costo*, por tanto, se mantiene el valor asignado en la medición inicial hasta el retiro del activo. El saldo en libros del intangible reflejará el costo, menos los cargos por amortización y valores acumulados por pérdidas de deterioro de valor.

Todas aquellas erogaciones posteriores a la compra del activo, tales como actualizaciones y similares que superen el 10% del costo bruto del activo principal, se reconocerán como un mayor valor del activo, y a su vez ampliará el uso o vida útil de este, y en caso contrario se llevará a resultados en el ciclo en que se incurra en ellas.

Al final del periodo contable anual, Cenipalma debe asegurar que el costo neto en libros de los activos no exceda su valor recuperable, según lo establecido en la política contable de pérdida por deterioro de valor de los activos bajo NIIF.

### **3.12 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Cenipalma, reconoce como un pasivo financiero de naturaleza acreedor (cuentas por pagar comerciales), los derechos de pago a favor de terceros originados en: prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

Se reconoce una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- a. Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción.
- b. Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad.
- c. Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

Cenipalma, ha definido actualmente una política de pago a proveedores y otras prácticas comunes, por medio de las que realiza pagos y cancela las cuentas por pagar por concepto de obligaciones en forma mensual para las facturas, y quincenal para las cuentas de cobro.

Las cuentas por pagar que corresponden a pasivos financieros con personas naturales y jurídicas comprenden:

- a. **Cuentas por pagar a proveedores:** son las obligaciones a cargo de Cenipalma, por concepto de bienes y servicios recibidos de proveedores nacionales y del exterior. El plazo normal de pago es corto plazo y se define administrativamente. Todos los saldos en moneda extranjera se actualizan al cierre contable mensual con la tasa de cambio correspondiente al cierre del periodo.
- b. **Cuentas por pagar:** agrupa los pasivos como: reembolsos a empleados, cajas menores, retenciones practicadas por Cenipalma a título de salarios, honorarios, servicios, arrendamientos, compras, impuesto a las ventas retenido, impuesto de industria y comercio retenido, y aportes de nómina.
- c. **Acreedores varios corresponden a:**
- Aportes a fondos de pensiones.
  - Aportes a fondos de cesantías.
  - Anticipos recibidos de clientes nacionales y del exterior.
- d. **Pasivos por impuestos:** registra los dineros pendientes de pago por concepto de IVA, industria y comercio y sanciones por pagar propios de Cenipalma.

Los saldos por pagar se reconocen en el momento en que Cenipalma, se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación. La medición está relacionada con la determinación del valor que debe registrarse contablemente, para reconocer las obligaciones a favor de terceros.

Cenipalma debe identificar desde el reconocimiento inicial, si la cuenta por pagar es de largo o corto plazo para efectos de la medición posterior del pasivo financiero, debido a que las cuentas por pagar corrientes (menos de 12 meses) se medirán a su valor nominal, siempre que el efecto del descuento no sea significativo. Las cuentas por pagar a largo plazo serán mensualmente valoradas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, esto independiente de la periodicidad con la que se cancelen los intereses, comisiones y se abone al capital de la partida (pactadas con el acreedor o proveedor). Cenipalma, procederá a realizar la causación de los intereses y otros costos financieros mensualmente.

### 3.13 Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen cuando Cenipalma tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, el importe se ha estimado de forma fiable y es probable que se requiera una salida de recursos para liquidarla. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Una provisión representa un pasivo de Cenipalma calificado como probable, cuando el monto es estimable confiablemente pero el valor exacto final y la fecha de pago es incierta. Si Cenipalma posee una obligación presente, que probablemente exija una salida de recursos, se procede a reconocer una provisión por el valor total de la obligación. Si posee una obligación posible o una presente, que pueda o no exigir una salida de recursos, o tiene una obligación posible o una obligación presente, en la que se considere remota la posibilidad de salida de recursos, entonces no hay lugar a provisión. El reconocimiento inicial se hará si cumple la totalidad de los siguientes requisitos:

- A raíz de un suceso pasado, tenga la obligación y/o compromiso, ya sea implícito o legal, de responder ante un tercero.
- La probabilidad de que deba desprenderse de recursos financieros para cancelar tal obligación es mayor a que no ocurra.



- Pueda realizarse una estimación confiable del monto de la obligación, aunque su plazo de liquidación y valor no sea conocido.
- Para la medición posterior, al final de cada año, la Secretaría Jurídica actualizará la información de cada uno de los pleitos, teniendo en cuenta las consideraciones indicadas, para realizar los ajustes contables.

### **3.14 Subvenciones (Recursos administrados)**

Son ayudas recibidas en forma de transferencias de recursos. Se obtienen de entidades privadas y gubernamentales, representadas en activos monetarios, no monetarios y beneficios en tasas de interés, recibidas, sean éstas otorgadas por el Gobierno (u organismos similares) o por un ente privado. Las subvenciones recibidas corresponden a:

- Donaciones en efectivo y en especie.
- Tasas de interés otorgadas por entidades financieras subsidiadas por el Gobierno.
- Recursos recibidos por entidades del gobierno y privadas para proyectos de investigación y transferencia de tecnología.
- Cenipalma reconoce las subvenciones de acuerdo con las condiciones en que fueron recibidas. Se pueden presentar los siguientes casos:
  - Una subvención que no impone condiciones de rendimientos futuros a la entidad se reconoce como ingreso cuando los importes obtenidos por la subvención sean exigibles.
  - Una subvención que impone condiciones de rendimientos futuros específicos sobre la Entidad. se registra como ingreso solo cuando se cumplan tales condiciones.
  - Las subvenciones recibidas antes de que la Entidad satisfaga los criterios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se reconocen como pasivo.

Se registran como ingresos del periodo, siempre y cuando la subvención cumpla con todos los criterios para ello. Para el caso de las donaciones recibidas en activos no monetarios, se reconocen en el activo cuando ya se hayan transferido los riesgos y beneficios a la Entidad.

### **3.15 Pasivos financieros**

Aplica para los pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera así:

- Pasivos de arrendamientos financieros: corresponden a los que surgen de los contratos de arrendamiento financiero que se suscriben con el ánimo de financiar la adquisición de activos, a través de una compañía financiera.
- Obligaciones financieras: pagarés a corto y largo plazo.

Cenipalma reconoce sus pasivos financieros, en el momento en que se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones), según los términos contractuales de la operación, lo que sucede usualmente cuando se recibe el préstamo (dinero).

Se miden inicialmente por su valor nominal menos los costos de transacción directamente atribuibles a la obligación financiera. Estos costos podrán ser: honorarios y comisiones pagadas a agentes y asesores, en el momento inicial de la negociación del crédito.

Los costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles a la obligación financiera. Un costo incremental es aquel en el que no se habría incurrido si Cenipalma no hubiese adquirido el pasivo financiero.

Se reconocerán como menor valor de la obligación financiera en una subcuenta contable, aquellos que sean directamente atribuibles a la obligación financiera y que superen el 5% del valor nominal del pasivo. De lo contrario se registran como gastos, en el estado de resultados del periodo correspondiente.

Los pasivos financieros a corto plazo (menos de 12 meses), sin tasa de interés establecida, se pueden medir por el valor del contrato original si el efecto del descuento no es importante. Por ende, los flujos de efectivo relativos a los pasivos financieros a corto plazo, en principio no se descontarán trayendo a valor presente.

Los pasivos financieros a largo plazo (más de 12 meses), serán mensualmente valorados al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Esto independiente de la periodicidad con la que se cancelen los intereses, comisiones y se abone al capital del crédito de acuerdo con las cuotas pactadas con la entidad financiera. Cenipalma procederá a realizar el registro de los intereses y otros costos financieros cada mes.

### **3.16 Beneficios a los empleados**

Esta política aplica para los beneficios laborales relacionados con la remuneración causada y pagada como retribución a las personas que prestan sus servicios a Cenipalma mediante un contrato de trabajo. También para las obligaciones laborales relacionadas con las prestaciones sociales, contribuciones y aportes establecidos por las leyes laborales y los acuerdos.

En esta política se indica, además, de cómo se manejan contablemente estos beneficios de acuerdo con una clasificación en cuatro categorías principales, todos ellos recopilados en los documentos (acuerdos y resoluciones) y en la normatividad aplicable a Cenipalma.

Se aplica para los tipos de nómina que posee Cenipalma: acogido Ley 50/90, salario integral, pensionados, condiciones de Ley aprendices SENA y estudiantes en pasantía Decreto 055/2015.

Cenipalma reconoce sus obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado.
- Que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad.
- Que esté debidamente contemplado por disposición legal o sea costumbre de Cenipalma, y
- Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.

Los beneficios que se otorgan a los empleados, trabajadores y familiares de estos, se manejan contablemente clasificados en cuatro categorías: beneficios corto plazo, por terminación, largo plazo y post-empleo, todos ellos recopilados en los diferentes acuerdos y en la normatividad aplicable. Las erogaciones laborales se reconocen como costos o gastos, en la medida en que el empleado presta sus servicios y va obteniendo el derecho a recibir su remuneración y demás prestaciones. Así mismo, se registran como gastos, las demás

erogaciones laborales (contribuciones y aportes) en la misma medida en que se reconoce la prestación del servicio por parte del empleado, todo lo anterior independiente de su pago.

### **3.17 Ingreso y otros ingresos**

El ingreso comprende el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por la venta de bienes y servicios en el desarrollo normal de las actividades de Cenipalma. Se muestra neto del impuesto al valor agregado, devoluciones, reembolsos y descuentos.

Cenipalma reconoce el ingreso cuando su importe puede ser medido confiablemente; es probable que los beneficios económicos futuros entraran a la Entidad, y se cumplen criterios específicos para cada una de las actividades, como se describe a continuación.

#### **3.17.1 Ventas de fruto de palma**

Cenipalma comercializa fruto de palma de aceite. Las ventas se reconocen cuando la Entidad le ha dado el producto a la planta extractora. La entrega no ocurre hasta que los productos han sido enviados a la ubicación específica, los riesgos de obsolescencia y pérdida han sido transferidos al cliente, y este ha recibido los productos de conformidad con el contrato de venta, las disposiciones de aceptación han vencido o Cenipalma tiene evidencias objetivas de que todos los criterios para la aceptación han sido satisfechos.

#### **3.17.2 Ventas de Bioproductos y regulador de crecimiento ANA**

Las ventas de feromonas, que Cenipalma hace directamente o a través de distribuidores, y las ventas del regulador de crecimiento ANA, se reconocen cuando el control pasa al cliente en el día en el que se realizó la transacción.

#### **3.17.3 Prestación de servicios**

Cenipalma presta servicios de diversas índoles. El reconocimiento de los ingresos por estos se efectúa en el periodo contable en que se suministraron, por referencia a la etapa de terminación de la transacción específica y evaluada sobre la base del servicio real provisto, como una proporción del total de servicios que serán prestados.

Cuando se presten a través de un número indeterminado de actos y en un periodo de tiempo específico, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen de forma lineal a lo largo del intervalo de tiempo pactado.

Cuando se acuerda para la prestación del servicio un acto específico que es mucho más significativo que el resto, el reconocimiento de los ingresos se pospondrá hasta que el mismo haya sido ejecutado. Mientras tanto, los costos que suponga el desarrollo de las actividades necesarias para prestar el servicio se registran como inventarios, incluyendo fundamentalmente la mano de obra y otros costos del personal directamente involucrado, así como otros valores indirectos atribuibles. No se adicionan márgenes de ganancia ni costos indirectos no atribuibles.

#### **3.17.4 Asignación Fondo de Fomento Palmero**

La Cuota para el Fomento de la Agroindustria de la Palma de Aceite destinada a promover la investigación, divulgación, y promoción de tecnologías, le es asignada a Cenipalma de conformidad con el Artículo 8 de la Ley 138 de 1994. El ingreso se reconoce mensualmente de acuerdo con la ejecución de los gastos que se van desembolsando.

### **3.17.5 Ingresos por arrendamientos**

El ingreso por arrendamientos de activos a terceros bajo un arrendamiento operativo se reconoce en el estado de resultados integrales en línea recta durante el periodo de este y se incluye en 'otros ingresos'.

### **3.18 Impuesto sobre la renta corriente y diferido**

Cenipalma es contribuyente del Régimen Tributario Especial, de conformidad con el Artículo 19 del Estatuto Tributario. El beneficio neto, que resulta de tomar todos los ingresos y descontarle las inversiones necesarias para el cumplimiento de la actividad meritoria y los gastos procedentes, es exento del impuesto de renta. Esto, siempre y cuando dicho beneficio se destine directa o indirectamente, en el año siguiente o dentro de los plazos adicionales establecidos por la Sala General o máximo órgano directivo que haga sus veces, a programas cuyo objeto social principal y recursos estén dirigidos al cumplimiento de algunas de las actividades meritorias señaladas en el Artículo 359 del Estatuto Tributario, que sean de interés general y que a ellas tenga acceso la comunidad.

El gasto por impuesto sobre la renta para el periodo comprende impuestos diferidos y corrientes. Se registra en el estado de resultados, a menos que un cambio atribuible a un elemento de ingresos o gastos se reconozca directamente en otros resultados integrales.

### **NOTA 4 Estimados contables críticos**

La Dirección General de Cenipalma hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Estos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Entidad en la preparación de los estados financieros:

#### **4.1 Deterioro de activos no monetarios**

La Entidad evalúa anualmente si sus propiedades, planta y equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor, de acuerdo con la política indicada en la nota 2. Cenipalma no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

#### **4.2 Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo**

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Entidad respecto del nivel de uso de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Entidad revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales, para tener en cuenta cualquier cambio en el nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y podrían afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

#### **4.3 Deterioro de cuentas por cobrar**

Cenipalma revisa al menos anualmente, sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, la Entidad realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de

efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que muestren que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los activos de Cenipalma. La Dirección utiliza estimaciones basadas en pérdidas históricas para activos con características de riesgo de crédito similares. La metodología e hipótesis, utilizadas para la estimación de la cantidad y oportunidad de los flujos de efectivo futuros, son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre las estimaciones de pérdidas y pérdidas efectivas.

#### 4.4 Provisiones

Cenipalma realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y consideraciones de los efectos financieros de estos acontecimientos, a la fecha no tenemos provisiones pendientes.

#### NOTA 5 Efectivo y equivalentes de efectivo

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Caja	26.950	25.991
Bancos nacionales	10.663.660	7.260.629
Derechos fiduciarios	417.534	391.369
Efectivo restringido	1.581.506	2.284.941
<b>Total efectivo y equivalente</b>	<b>12.689.650</b>	<b>9.962.930</b>

En los bancos nacionales la variación principal se debe al aumento de la asignación del FFP para el 2022 y el aumento del ingreso por venta de fruto.

El saldo del efectivo restringido corresponde al contrato suscrito con la Gobernación del Cesar para el desarrollo de un sistema integrado de manejo agronómico para el cultivo de palma como respuesta a los efectos de la variedad climática en el departamento del Cesar y al acuerdo de Cooperación suscrito con Ecopetrol S.A. con el fin de aunar esfuerzos para el fortalecimiento tecnológico en el manejo integrado del sector de oil & gas y el agroindustrial.

#### NOTA 6 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

El saldo de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se detallan a continuación:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021

Clientes (1)	2.382.265	1.503.350
Partes relacionadas	1.582.526	93.297
Depósitos	107	107
Cuentas por cobrar trabajadores	9.283	93
Reclamaciones	17.459	20.248
Otras cuentas por cobrar	14.844	8.152
Deudas de difícil cobro	7.380	7.284
<b>Subtotal</b>	<b>4.013.863</b>	<b>1.632.531</b>
Menos: Deterioro (2)	(66.638)	(54.256)
<b>Total</b>	<b>3.947.225</b>	<b>1.578.275</b>
Menos: Porción no corriente	7.380	23.777
<b>Porción corriente</b>	<b>3.939.846</b>	<b>1.554.498</b>

- (1) La cartera de clientes está constituida por la venta de fruto de palma, bioproductos, convenios, análisis de muestras y pautas.

El vencimiento de la cartera se presenta a continuación:

<b>Cartera</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Por vencer	3.309.976	948.011
Vencida a 90 días	493.219	580.505
Vencida 91 a 180 días	80.531	12.729
Vencida 181 a 360 días	66.504	8.718
Vencida más de 360 días	63.633	82.567
<b>Cartera por vencimientos</b>	<b>4.013.863</b>	<b>1.632.531</b>

- (2) Al 31 de diciembre de 2022, el valor del deterioro de las cuentas por cobrar de clientes asciende a \$66.638. Las cuentas comerciales por cobrar que han sufrido deterioro del valor a nivel individual corresponden básicamente a todas aquellas que mostraron un vencimiento superior a 180 días y evidencia de incumplimiento en el pago.

El deterioro de la cartera se calcula con los siguientes criterios de evaluación, nota 3.5:

- Cartera con vencimiento superior a 180 días, analizando el comportamiento por cada uno de los terceros que componen este segmento.
- Con evidencia objetiva de deterioro
- Se utiliza la tasa de interés bancario corriente del 30 de noviembre de 2022 emitida por la Superintendencia Financiera (27.64%)
- Fecha esperada de recaudo

La fecha esperada de recaudo considerada es el último día del mes de mayo del siguiente año, en razón a que en esas fechas se realizan los eventos gremiales; Sala General de Afiliados a Cenipalma, Asamblea General de Afiliados a Fedepalma y Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, en donde para su participación los palmicultores deberán estar al día en su cartera, e históricamente es donde se realiza en mayor volumen de recaudo de cartera vencida.

## NOTA 7 Activos por impuestos

El saldo de activos por impuestos se detalla a continuación:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Anticipo de impuestos o saldos a favor (1)	18.842	5.237
Sobrantes en liquidación privada de impuestos (2)	22.147	19.628
<b>Total activo por impuestos</b>	<b>40.989</b>	<b>24.865</b>

- (1) Anticipo corresponde a las retenciones que le practicaron en 2022 sobre los rendimientos financieros de las cuentas fiduciarias y retención de ICA
- (2) Sobrantes en liquidación privada por impuestos es el saldo a favor de las declaraciones de renta.

## NOTA 8 Inventarios

El saldo de inventarios para el año 2022 se detalla a continuación:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
LAFS	306.174	304.085
Laboratorio de Bioproductos	229.295	99.263
Biológicos	45.246	25.142
Reguladores de crecimiento	2.185.803	1.187.112
Laboratorio de clonación	321.194	0
<b>Total inventarios</b>	<b>3.087.712</b>	<b>1.615.602</b>

La línea de negocio de regulador de crecimiento presento un aumento del 84% en relación al año 2021 debido a mayor demanda del producto ANA (Acido Naftalenacético), cuyas ventas han venido incrementado desde el 2020.

El costo de inventarios reconocido durante el 2022 como costo de ventas asciende a \$ 3.677.563.

Durante el 2022 no se reconocido deterioro de inventario por obsolescencia o deterioro físico, que afectaran los importes reconocidos en los estados financieros.

## NOTA 9 Propiedades, planta y equipo

El saldo de propiedades, planta y equipo se detalla a continuación:

	Terrenos y edificios	Construcciones en curso	Mejoras en Propiedades Ajenas	Maquinaria y Equipo	Equipo de Oficina	Equipo de Computo	Equipo Científico	Flota y Equipo de Transporte	Semovientes	Anticipos de PPYE	Total
<b>Año terminado al 31 de diciembre de 2021</b>											
Saldo al comienzo del año	2.012.704	0	1.274.840	1.307.370	509.842	286.212	3.627.719	278.651	46.939	237.913	9.582.188
Adiciones	0	0	46.697	541.778	26.913	967.529	2.439.986	11.290	0	12.159	4.046.352
Retiros	0	0	0	104.162	17.806	316.182	708.833	0	0	250.072	1.397.055
Cargo de depreciación	4.362	0	131.345	215.011	38.193	110.679	539.747	56.724	13.527	0	1.109.588
Saldo al final del año	2.008.341	0	1.190.192	1.529.974	480.756	826.879	4.819.124	233.217	33.412	0	11.121.897
<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>											
Costo	2.094.671	0	2.223.826	2.719.208	862.962	1.933.893	8.234.758	364.454	78.384	0	18.512.157
Depreciación Acumulada	86.329	0	1.033.634	1.189.234	382.206	1.107.014	3.415.634	131.237	44.972	0	7.390.260
Costo neto	2.008.342	0	1.190.192	1.529.974	480.755	826.879	4.819.125	233.217	33.412	0	11.121.897
<b>Año terminado al 31 de diciembre de 2022</b>											
Saldo al comienzo del año	2.008.341	0	1.190.192	1.529.974	480.756	826.879	4.819.124	233.217	33.412	0	11.121.897
Adiciones	322.254	55.335	0	181.291	85.962	179.107	3.641.551	0	31.250	0	4.496.750
Retiros	0	0	0	90.102	22.082	107.784	1.702.247	340	12.924	0	1.935.479
Cargo de depreciación	5.626	0	131.805	203.200	48.807	184.527	554.014	57.890	7.615	0	1.193.483
Saldo al final del año	2.324.968	55.335	1.058.387	1.417.962	495.830	713.675	6.204.412	174.987	44.124	0	12.489.684
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>											
Costo	2.416.925	55.335	2.223.826	2.810.396	746.363	2.005.216	10.174.062	364.114	96.710	0	20.892.948
Depreciación Acumulada	91.955	0	1.165.439	1.392.434	250.533	1.291.540	3.969.648	189.127	52.587	0	8.403.264
Costo neto	2.324.970	55.335	1.058.387	1.417.962	495.829	713.675	6.204.414	174.987	44.124	0	12.489.684

De acuerdo a las políticas contables de propiedad planta y equipo de Cenipalma, la periodicidad de las revaluaciones se realizará cada 3 años con el fin de asegurar que el importe en libros no difiera significativamente del valor razonable al final del periodo sobre el que se informa, para la vigencia 2022 se realizó el avalúo del terreno y la construcción ubicado en Calle 21 42C 47 – Bogotá D.C. cuyas propiedades fueron avaluadas por la compañía Levin de Colombia S.A.S, las cuales se relacionan a continuación.

TERRENOS	VALOR ANTES DE AVALUO	VALOR DEL AVALUO	VALOR REVALUADO
Terreno Urbano Calle 21 42C 47	\$1.223.220.000	1.247.843.000	24.623.000

CONSTRUCCIONES	VALOR ANTES DE AVALUO	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR DEL AVALUO	VALOR REVALUADO
Sede - Calle 21 42C 47	\$871.450.960	\$91.955.061	1.077.127.000	\$297.631.101

Terrenos y edificaciones lo constituye la bodega ubicada en la calle 21 No. 42 55 de Bogotá, en donde opera la división de Tecnopalma y Laboratorio de Bioproductos de Cenipalma.

Mejoras en propiedad ajena son obras de infraestructura realizadas por la Corporación en los campos experimentales de Fedepalma entregados en comodato por 25 años, estas obras se deprecian en el tiempo de vigencia del comodato.



Durante 2022 y 2021, Cenipalma no capitalizó costos por intereses y ningún activo de la entidad ha sido otorgado como garantía de pasivos.

#### NOTA 10 Otros activos no financieros

Los saldos de otros activos no financieros a 31 de diciembre se detallan a continuación:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
<b>Anticipos</b>		
Proveedores	155.674	319.160
Trabajadores	0	1.734
<b>Total anticipo</b>	<b>155.674</b>	<b>320.894</b>
<b>Gastos pagados por anticipado</b>		
Compras pagadas por anticipado	11.151	82.051
Seguros	191.650	55.773
Honorarios	0	19.199
Licencias	32.425	35.555
<b>Total gastos pagados por anticipado</b>	<b>235.226</b>	<b>192.578</b>
<b>Total activos no financieros</b>	<b>390.900</b>	<b>513.472</b>

Los otros activos no financieros corresponden a anticipos y avances que a 31 de diciembre de 2022 se les han otorgado a proveedores para importación de materia prima y maquinaria y a trabajadores. Igualmente, los gastos pagados por anticipado por concepto de compras, honorarios, seguros multirriesgo y responsabilidad civil y renovación de licencias de software.

#### NOTA 11 Activos biológicos

Los saldos de activos biológicos a 31 de diciembre se detallan a continuación.

Campo experimental	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
CEPC Cultivo en desarrollo investigación	1.846.509	2.338.795
CEPC Cultivo en producción investigación	6.687.340	5.891.828
CEPS Cultivo en desarrollo investigación	420.463	227.685
CEPS Cultivo en producción investigación	8.197.221	8.197.221
CEPV Cultivo en desarrollo investigación	0	98.117
CEPV Cultivo en producción investigación	5.618.299	5.520.182
FLP Cultivo en desarrollo investigación	12.283	62.506
FLP Cultivo en producción investigación	1.327.753	1.277.376
<b>Total activos biológicos antes de amortización</b>	<b>24.109.869</b>	<b>23.613.710</b>
Amortización activos biológicos etapa productiva	(9.027.064)	(6.646.691)
<b>Total activos biológicos</b>	<b>15.082.804</b>	<b>16.967.019</b>

Los activos biológicos están conformados por los cultivos de palma de aceite (productos agrícolas), hasta el punto de su cosecha o recolección, y que son reconocidos por su capacidad de experimentar

transformaciones biológicas. La cuenta de cultivos en etapa improductiva corresponde a costos amortizables en los que incurre Cenipalma en los centros experimentales: Palmar de La Vizcaína, ubicado en Barrancabermeja, Palmar de Las Corocoras en Paratebuena, Palmar de La Sierra en Zona Bananera y Finca La Providencia en Tumaco.

De acuerdo con la política contable, este activo es medido al costo incluyendo pre- inversión, vivero, preparación del terreno, siembra de la palma y mantenimiento de la fase improductiva, entre otros. Para los periodos comprendidos a 31 de diciembre de 2022 y 2021, fueron amortizados a partir del segundo ciclo de vida del activo, según el método de línea recta.

## NOTA 12 Pasivos financieros

Los saldos de pasivos financieros a 31 de diciembre se detallan a continuación:

<b>Pasivos Financieros</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
<b>Pasivos financieros corrientes</b>		
Crédito Banco de Bogotá No. 156885983	66.700	135.714
Crédito Banco de Bogotá No. 158102021	42.127	85.714
Crédito Banco de Bogotá No. 256680345	38.265	77.857
Crédito Bancolombia No. 1260163608	250.000	250.000
Crédito Bancolombia No. 1260166732	107.000	107.000
Crédito Banco de Bogotá No.557511145	300.000	50.000
Leasing Banco de Bogotá 454631694	0	25.987
Leasing Bancolombia 214418	49.880	49.249
Leasing Banco Bogotá 455429526	0	14.807
Leasing Banco Bogotá 455246180	0	17.245
Leasing Banco Bogotá 454894589	0	16.732
Leasing Banco Bogotá contrato 459420778	3.380	16.160
Leasing Banco Bogotá contrato 555266333	9.331	9.695
Leasing Banco Bogotá 554808046	14.066	14.888
Leasing Banco Bogotá contrato 558303877	26.725	26.486
Otras obligaciones financieras (TC)	184.423	269.616
Intereses obligaciones financieras	31.133	34.870
<b>Total pasivos financieros corrientes</b>	<b>1.123.030</b>	<b>1.202.020</b>
<b>Pasivo financiero no corriente</b>		
Crédito Banco de Bogotá No. 156885983	0	66.700
Crédito Banco de Bogotá No. 158102021	0	42.126
Crédito Banco de Bogotá No. 557511145	1.146.216	1.446.672
Crédito Banco de Bogotá No. 256680345	0	38.265
Crédito Bancolombia No. 1260163608	500.000	750.000
Crédito Bancolombia No. 1260166732	267.501	374.501
Leasing Banco Bogotá contrato 558303877	21.427	48.082
Leasing Bancolombia 214418	16.358	66.650
Leasing Banco Bogotá 459420778	0	3.723
Leasing Banco Bogotá 555266333	21.399	30.493
Leasing Banco Bogotá 554808046	30.593	44.166
<b>Total pasivo financiero no corriente</b>	<b>2.003.493</b>	<b>2.911.378</b>
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>3.126.523</b>	<b>4.113.398</b>

Los pasivos financieros corrientes están compuestos principalmente por el saldo de las tarjetas de crédito (\$184.423), créditos, leasing y como variación principal el crédito Banco de Bogotá No.557511145 el cual se encontraba en periodo de gracias hasta octubre de 2022.

Los pasivos financieros a largo plazo incluyen el préstamo Banco de Bogotá 557511145 línea Finagro usado para las compras de equipos del LAFS, regulador de crecimiento y traslado del LAFS al CEPC. De igual manera crédito Bancolombia 1260163608 para siembra y sistema de riego.

### **NOTA 13 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar están compuestas por el saldo de las obligaciones contraídas con los proveedores para la compra de servicios y bienes necesarios para el desarrollo del objeto social de Cenipalma. Adicionalmente, incluye los saldos por pagar de la retención en la fuente de diciembre de 2022 e impuestos de industria y comercio del sexto bimestre de 2022.

Entidades gremiales de la Federación representa las cuentas por pagar al Fondo de Fomento Palmero de la asignación no ejecutada en 2022 por valor de \$1.027.595 y a Fedepalma \$1.251.562, que corresponde al arrendamiento de los módulos de los campos experimentales CEPV, CEPS, CEPC, sede misional de Pontevedra y reembolso de gastos (Gastos de viaje, servicio de telefonía, uso de software).

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Proveedores nacionales	5.588.397	3.378.921
Proveedores exterior	1.485.113	280.616
Costos y gastos por pagar	61.788	48.411
Retención en la fuente por pagar	341.401	262.796
Retención de IVA	49.324	77.567
Impuesto de industria y comercio retenido	18.986	30.242
Entidades gremiales de la Federación	2.279.157	4.846.286
<b>Total cuentas comerciales y otras cuentas por pagar</b>	<b>9.824.166</b>	<b>8.924.839</b>

### **NOTA 14 Pasivos por impuestos corrientes**

Corresponde a los impuestos de IVA e industria y comercio del sexto bimestre del 2022, detallados a continuación:

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Impuesto a las ventas por pagar	58.498	101.794
Industria y comercio por pagar	70.659	26.314
<b>Total pasivos por impuestos corrientes</b>	<b>129.157</b>	<b>128.108</b>

Los impuestos por pagar por concepto de ICA, aumentaron debido a mayores ventas de fruto y regulador de crecimiento, respecto al sexto bimestre de 2021.

## NOTA 15 Beneficios a empleados

Los saldos de beneficios a empleados a 31 de diciembre se detallan a continuación:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Cesantías consolidadas	961.124	853.373
Intereses sobre cesantías	109.936	98.332
Vacaciones consolidadas	719.147	579.574
Seguridad social y aportes parafiscales	659.073	24.419
<b>Total beneficios a empleados</b>	<b>2.449.280</b>	<b>1.555.698</b>

Los beneficios a los empleados reconocidos por Cenipalma son de corto plazo, pagaderos en un término inferior a 12 meses. La entidad no otorga a sus empleados beneficios a largo plazo, por terminación de contratos y posempleo que deban ser registrados en sus estados financieros.

La variación en el rubro de seguridad social y aportes parafiscales corresponde a la planilla de seguridad social del mes de diciembre de 2021 la cual se canceló en la misma vigencia (2021), mientras que la planilla de seguridad social de diciembre de 2022 fue cancelada dentro del vencimiento oportuno en enero de 2023.

## NOTA 16 Otros pasivos no financieros

Los saldos de los otros pasivos no financieros a 31 de diciembre se detallan a continuación.

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Ingresos recibidos por anticipado (1)	2.680.577	3.786.218
Anticipos y avances recibidos	242.437	145.871
Depósitos recibidos	1.479	1.479
<b>Total otros pasivos no financieros</b>	<b>2.924.493</b>	<b>3.933.568</b>

(1) En los ingresos recibidos por anticipado se registra el saldo que se ejecutará en vigencia posterior de recursos recibidos en administración, provenientes de entidades diferentes al Fondo de Fomento Palmero que financian investigaciones y transferencias de tecnología para el sector. Teniendo en cuenta que estos recursos no forman parte del patrimonio de Cenipalma, se reconocen como una obligación a nombre del tercero con que se tiene el convenio, afectando y presentando en el resultado a medida que son ejecutados los recursos.

## NOTA 17 Fondo social

	2021	Aumento	2022
Fondo para Desarrollo Institucional	14.855.087	5.209.283	20.064.370
Resultado del ejercicio	5.184.661	937.614	6.122.275
Adopción por primera vez	3.088.701	0	3.088.701
<b>Total Fondo social</b>	<b>23.128.449</b>	<b>6.146.897</b>	<b>29.275.346</b>

El excedente contable obtenido en la vigencia 2021 se aplicó al Fondo para desarrollo institucional, para construir y mantener fondos y reservas patrimoniales orientados a proyectos de inversión en infraestructura

física, adquisición y reposición de activos, propender por el mantenimiento de la ejecución de programas y proyectos de investigación científica en 2022.

Al ser Cenipalma una entidad sin ánimo de lucro, calificada para el año 2022 desde el punto de vista fiscal como contribuyente del Régimen Tributario Especial, no puede distribuir los excedentes directa o indirectamente y en cumplimiento de la reglamentación los debe utilizar para el desarrollo del objeto social.

**NOTA 18 Ingresos de actividades ordinarias**

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Venta de fruto de palma (1)	11.801.329	8.700.136
Venta de insumos	0	1.378
Pautas, publicaciones y eventos	0	128.242
Bioproductos (2)	6.569.051	6.496.792
Análisis de laboratorio	3.022.194	2.266.945
Fondo de Fomento Palmero (3)	45.347.703	36.354.917
Asistencia técnica controlador biológico	273.742	193.261
Cuota gremial	340.646	306.117
Subvenciones y otros financiadores (4)	9.021.862	8.717.755
Reembolsos (5)	1.690.233	157.461
<b>Total ingresos actividades ordinarias</b>	<b>78.066.760</b>	<b>63.323.004</b>

- (1) En la venta de fruto incrementó debido al aumento en la producción y precios respecto al año anterior
- (2) Se obtuvo incremento en los bioproductos por la venta de regulador de crecimiento ANA.
- (3) Corresponde a las asignaciones recibidas del Fondo de Fomento Palmero y ejecutadas por la entidad de conformidad con la Ley 138 de 1994, para la financiación de los programas de investigación y extensión en el sector de la palma de aceite. El incremento con respecto al año anterior obedece a una mayor ejecución del FFP, ya que se venía con rezago debido a la pandemia; el principal motivo corresponde a la mayor asignación y ejecución de proyectos del FFP.
- (4) Es el reconocimiento de las asignaciones recibidas por las ejecuciones de proyectos financiados por entidades externas.
- (5) Lo correspondiente a reembolsos esta representado especialmente por el monto correspondiente a Cenipalma de la ejecución de la XX Conferencia Internacional de Palma de Aceite, realizada en el mes de septiembre de 2022 en la ciudad de Cartagena Colombia. Esta conferencia se ejecuta bajo el esquema de cuentas en participación, entre Fedepalma y Cenipalma, en la cual a nivel general Fedepalma aporta los recursos económicos y Cenipalma aporta el componente técnico y de investigación para llevar a la conferencia, una vez ejecutada, los resultados posteriores a pagos de obligaciones e impuestos derivados de su ejecución se distribuyen entre Fedepalma y Cenipalma.

## NOTA 19 Costo de ventas

El costo de ventas incluye:

- Costos de materiales e insumos utilizados por el laboratorio de análisis foliar y de suelos y los costos asociados a las ventas de feromonas, biológicos, servicios para cultivos y regulador de crecimiento.
- Costos asociados a los lotes en producción del cultivo de palma de aceite ubicado en el Campo Experimental Palmar de La Vizcaína (Barrancabermeja y Puerto Wilches), Campo Experimental Palmar de Las Corocoras (Paratebuena – Cundinamarca), Estación experimental la Providencia (ubicada en Tumaco - Nariño) y Campo Experimental de Palmar de la Sierra (Zona Bananera - Magdalena).

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Servicios LAFS - Feromonas, servicio para cultivo, bioproductos y regulador de crecimiento	3.677.563	3.092.178
<b>Costo de ventas y prestación de servicio</b>	<b>3.677.563</b>	<b>3.092.178</b>
Fertilización	2.017.548	1.120.360
Control sanitario	887.317	597.198
Control de malezas	324.053	289.934
Mantenimiento de vías y canales	333.554	143.408
Otras labores	852.932	679.015
Cosecha	922.857	863.427
Transporte de Fruto	230.030	222.608
Amortización y depreciación	2.397.939	1.063.446
Costos indirectos (1)	1.621.424	1.507.242
<b>Costos de cultivos</b>	<b>9.587.654</b>	<b>6.486.638</b>
<b>Total costo de ventas</b>	<b>13.265.217</b>	<b>9.578.816</b>

- (1) Se componen principalmente por costos indirectos de la plantación, Gastos de personal \$512.402, gastos de administración de la plantación \$229.896, administración USC \$811.354, y otros \$18.722.

## NOTA 20 Gastos de operación

Los gastos en los que incurrió Cenipalma para la realización de los proyectos de investigación y extensión, así como las labores de dirección y administración propias de la entidad, distribuidos como se indica a continuación:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Personal (1)	28.712.145	24.324.280
Honorarios	6.300.992	4.463.631
Impuestos	528.075	504.294
Arrendamientos	1.568.677	1.624.562
Contribuciones y afiliaciones	226.386	221.620
Seguros	248.428	152.732

Servicios (2)	10.860.143	10.728.923
Gastos legales	83.313	87.025
Mantenimiento y reparaciones	1.449.548	918.340
Gastos de viaje (3)	2.627.497	1.282.153
Depreciaciones	1.613.215	1.239.186
Licencias y software	488.585	345.292
Materiales e insumos (4)	2.372.537	1.371.776
Diversos (5)	1.470.512	1.161.408
Provisiones	21.088	12.867
<b>Total gastos de operación</b>	<b>58.571.141</b>	<b>48.438.089</b>

(1) Gastos de personal:

Corresponden a los salarios y demás beneficios a los empleados contratados por la entidad para la ejecución de los programas y proyectos en la realización de objeto social de la entidad.

(2) Servicios:

Corresponden a la contratación de eventos, servicios públicos transporte, vigilancia necesarios para el desarrollo de la investigación y extensión de los diferentes programas y proyectos.

<b>Concepto</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Servicios públicos	1.872.150	1.547.018
Contratación de servicios	4.904.596	5.443.330
Realización de reuniones y eventos	771.454	429.260
Transporte, fletes y acarreos	892.546	642.142
Temporales	1.144.831	1.345.233
Vigilancia	903.975	722.353
Otros	370.591	599.587
<b>Total servicios</b>	<b>10.860.143</b>	<b>10.728.923</b>

(3) Gastos de viaje:

Incluyen los conceptos de alojamiento y pasajes principalmente incurridos por los investigadores en el desarrollo del seguimiento a los proyectos y programas en las diferentes plantaciones y campos experimentales de Cenipalma y viajes al exterior a la asistencia de conferencias

<b>Concepto</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Otros gastos	2.033	952
Peajes	92.844	71.426
Alojamiento y manutención	1.302.000	710.958
Pasajes terrestres	84.170	73.127
Movilizaciones y taxis	198.537	84.374
Pasajes fluviales y marítimos	5.561	5.501
Pasajes aéreos	942.352	335.815
<b>Total gastos de viaje</b>	<b>2.627.497</b>	<b>1.282.153</b>

Los gastos de viaje aumentaron el 104% debido a la normalización de actividades propias de Cenipalma, que a raíz de la emergencia sanitaria se tenían limitadas.

(4) Materiales e insumos:

Elementos adquiridos durante periodo, como semillas, fertilizantes, químicos, elementos de laboratorio usados en las pruebas de investigación para el desarrollo de los proyectos, los cuales tuvieron un incremento significativo, producto de un mayor valor presupuestado en este rubro de los proyectos del fondo de fomento

(5) Diversos:

Concepto	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Comisiones	2.791	1.263
Libros, suscripciones y periódicos	86.352	186.099
Representaciones y relaciones publicas	21.755	12.824
Elementos de aseo y cafetería	343.667	241.184
Útiles, papelería y fotocopias	123.356	60.091
Combustibles y lubricantes	628.029	456.299
Taxis y buses	117.943	42.187
Parqueaderos	366	236
Activos inferiores a 2 SMMLV	94.704	126.518
Otros	51.549	34.707
<b>Total diversos</b>	<b>1.470.512</b>	<b>1.161.408</b>

Los gastos diversos aumentaron en un 26% principalmente por suscripciones a biblioteca científica y plataforma de monitoreo de cultivos, pagos de combustible a funcionarios debido a la reactivación de actividades restringidas por la emergencia sanitaria.

**NOTA 21 Otros ingresos y otros gastos**

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
<b>Otros ingresos</b>		
Arrendamientos	6.050	37.789
Recuperaciones	137.405	92.710
Diversos	30.175	12.061
Indemnizaciones	53.468	19.932
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	0	1.545
Utilidad por revaluación PPYE	297.631	0
<b>Total otros ingresos</b>	<b>524.729</b>	<b>164.037</b>
<b>Otros gastos</b>		
Gastos extraordinarios	230.986	66.104
Pérdida en venta y retiro de bienes	47.280	15.252
Gastos diversos	5.835	8.467
<b>Total otros gastos</b>	<b>284.101</b>	<b>89.823</b>
<b>Otros ingresos (menos otros gastos) neto</b>	<b>240.628</b>	<b>74.214</b>



Corresponde a los valores netos entre otros ingresos y otros gastos tales como: ingresos por arrendamiento para pastaje en el CEPS, recuperaciones, pérdida en retiro o venta de bienes, reconocimiento de incapacidades de periodos anteriores, gastos extraordinarios, y revaluación de la propiedad planta y equipos de acuerdo con avalúos técnicos en cumplimiento de las políticas contables.

#### **NOTA 22 (Ingresos) / costos financieros**

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
<b>Gastos financieros</b>		
Gastos bancarios	3.507	2.490
Perdida en valorización de inversiones	0	2.027
Comisiones	47.773	38.854
Intereses	306.548	217.089
Diferencia en cambio	99.213	12.407
<b>Total gastos financieros</b>	<b>457.041</b>	<b>272.867</b>
Intereses	90.500	73.337
Diferencia en cambio	5.129	2.122
Descuentos comerciales condicionados	12.657	1.756
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>108.286</b>	<b>77.215</b>
<b>Total otros ingresos (menos otros gastos) financieros neto</b>	<b>348.755</b>	<b>195.652</b>

Los ingresos financieros incluyen intereses, comisiones, gastos bancario y diferencia en cambio. Los gastos financieros se distribuyen en gastos bancarios, comisiones, intereses sobre obligaciones financieras y diferencia en cambio.

#### **NOTA 23 Compromisos y contingencias**

Para la vigencia 2022, se presentaron los siguientes avances y movimientos en los procesos judiciales en los cuales CENIPALMA obra como demandante o demandado:

##### **Administrativos:**

Se tiene en calidad de demandado una (1) acción de grupo relacionada con la problemática de manejo sanitario:

- Acción de grupo: Proceso judicial relacionado con el manejo de la problemática sanitaria de la Pudrición de Cogollo en el municipio de Tumaco.

El 05 de noviembre del 2021, el Tribunal Administrativo de Nariño notificó electrónicamente la sentencia de segunda instancia, de fecha 01 de marzo del 2021, en la cual revocó la sentencia de primera instancia del 31 de octubre del 2014, proferida por el Juzgado Octavo Administrativo del Circuito de Pasto, en la que se negaban las pretensiones de la demanda; en su lugar, declaró administrativa, patrimonial y extracontractualmente responsable solo al Instituto Colombiano Agropecuario ICA. El

abogado del ICA presento recurso de revisión contra el fallo, este no prosperó, por lo cual el proceso terminó favorable a CENIPALMA.

### **Sancionatorios:**

Se tienen dos (2) procesos sancionatorios ante las siguientes autoridades ambientales:

- **ANLA:** El 11 de febrero de 2020, se notificó a CENIPALMA el Auto No. 00627 del 31 de enero de 2020, de la AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA – por medio del cual se ordenó el inicio de un procedimiento sancionatorio ambiental en su contra, por el hecho de "Haber realizado la exportación de la especie *Phytophthora Palmivora* y los aislamientos de microorganismos de la misma especie, sin contar previamente con la autorización para la Exportación de Especímenes de la Diversidad Biológica No Listado en los Apéndices de la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres -CITES, emitida por la Autoridad Ambiental competente".

El 28 de septiembre de 2022, se presentaron descargos al Auto de formulación de cargos notificado el 14 de septiembre de 2022. Está pendiente de que el ANLA sancione o archive el proceso.

- **ICA:** El 28 de abril de 2022, se notificó a CENIPALMA auto de formulación de cargos, en el cual se indicó que CENIPALMA está presuntamente incurriendo en violación de los artículos tercero, quinto y sexto de la Resolución 1779 de 1998 y la Resolución 00023132 de 2018, por no vacunar a 7 bufalinos.

El 19 de mayo de 2022, CENIPALMA presentó descargos contra el auto de formulación de cargos. Está pendiente de que el ANLA sancione o archive el proceso.

### **Procesos laborales**

Se tienen en calidad de demandado dos (2) procesos ordinarios laborales de extrabajadores:

- **Gabriel Andrés Torres Londoño:** El 26 de septiembre de 2018 se admitió demanda en la cual el demandante solicitó se declare la existencia de un contrato laboral a término indefinido, que el último cargo desempeñado fue el de líder de Fitopatología, que el contrato se terminó por renuncia imputable al empleador, y que se le pague la indemnización por terminación del contrato sin causa, entre otras.

El 10 de marzo de 2022, se llevó a cabo Audiencia de trámite y juzgamiento en la que se negaron las pretensiones del demandante, siendo el fallo favorable a CENIPALMA, no obstante, el apoderado del demandante apeló. Está pendiente se resuelva segunda instancia.

- **Juan Carlos Ballesteros Uriza.** El 21 de enero de 2021, radicó demanda en la que se solicita que se declare la existencia de un contrato de trabajo a término indefinido desde el 03 de agosto de 2009 hasta el 19 de febrero de 2020, y que el mismo fue terminado sin justa causa por parte del empleador, solicitando la indemnización por despido sin Justa Causa.

El 21 de Julio de 2021, se notificó personalmente la demanda a través de correo electrónico y se contestó dentro del término legal para ello. Pendiente citación audiencia de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio.

## **Procesos de insolvencia**

Existe un (1) proceso de reorganización y un (1) proceso de liquidación consecuencia de la terminación de la reorganización, en los cuales Cenipalma obra en calidad de acreedor:

- Palmas Montecarmelo. En 17 de julio de 2020, fue admitida al proceso de reorganización empresarial, CENIPALMA es acreedor por prestar el servicio de análisis de muestras. Se presentó el crédito y se reconoció su totalidad en el proyecto de Calificación y Graduación de Créditos en cuarta clase.

El 17 de diciembre de 2021, se confirmó acuerdo en el cual se estipuló que se pagará a CENIPALMA en 4 cuotas, a partir de marzo de 2031, y se reconocerá IPC desde el vencimiento de la obligación hasta la fecha de pago. No se reconocieron intereses.

- Extractora Frupalma. El 4 de octubre de 2022, se ordenó la terminación del proceso de reorganización y la apertura de la liquidación judicial. Se presentó crédito por facturas del Convenio de Colaboración Empresarial Zona Norte, Pendiente su reconocimiento en el el proyecto de Calificación y Graduación de Créditos de la liquidación.

## **Penales**

Se radicó una (1) denuncia penal en calidad de denunciante por estafa:

- Tms Soluciones Avanzadas S.A.S. El 03 de junio de 2022, se radicó denuncia penal por estafa agravada en contra del proveedor de licencias de Office 365, toda vez que, que CENIPALMA pagó la anualidad de las licencias, sin embargo, solo se prestó un mes de servicio sin reintegrar el dinero de los meses en los cuales no se suministraron las licencias a CENIPALMA. Se encuentra en etapa de indagación preliminar.

## **Civiles**

Se radicaron en calidad de demandante dos (2) procesos declarativos:

- Tms Soluciones Avanzadas S.A.S. El 8 de junio de 2022, se radicó demanda civil para que se declare el incumplimiento contractual de la orden de compra suscrita con CENIPALMA para el suministro de las licencias de Office 365, y se ordene el reintegro del valor pagado para la ejecución del contrato, así como los perjuicios causados por el incumplimiento.

La demanda fue admitida el 25 de Julio de 2022, y está pendiente se decreten medidas cautelares.

- Nuevos Recursos S.A.S. El 18 de febrero de 2022, se radicó demanda de protección al consumidor para la reparación o cambio del Molino que CENIPALMA compró para moler muestras de tejido vegetal, el proceso terminó toda vez que, Nuevos Recursos no asistió a la Audiencia, sin embargo, se llegó a un acuerdo para el arreglo del molino.